



**Fundación para la Producción Agropecuaria Tropical
Sostenible Capítulo Colombia –UTA
Finca La Gloria-Tosoly Vereda Morario. Guapota Santander**

NIT: 804015447-0

ACTA No. 28

LUGAR: Presencial y Virtual

Sede Fundación UTA
Finca La Gloria - TOSOLY, Vereda Morario, Municipio de Guapota

FECHA: marzo 21 del 2025

HORA: 2:00 p.m.

CARACTER: Asamblea General Ordinaria

FECHA CONVOCATORIA: 7 de marzo del 2025

CONVOCATORIA: A través de comunicación escrita y llamada telefónica, se efectuó la convocatoria atendiendo además lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto de la Entidad.

NÚMERO DE MIEMBROS ACTIVOS CONVOCADOS: 04

NÚMERO DE MIEMBROS ACTIVOS ASISTENTES: 04

Los Asistentes a la reunión acuerdan el siguiente Orden del día:



**Fundación para la Producción Agropecuaria Tropical
Sostenible Capítulo Colombia –UTA
Finca La Gloria-Tosoly Vereda Morario. Guapota Santander**

NIT: 804015447-0

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Asamblea - Saludo de Bienvenida
2. Llamado a lista y Verificación de Quorum
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Nombramiento de presidente, vicepresidente y secretario(a)
5. Presentación del informe de gestión año 2024 de la Representante Legal.
6. Presentación por la contadora de los estados Financieros comparativos del año 2024, los cuales forman parte integral de la presente acta.
7. Informe y dictamen de la revisoría fiscal año 2024.
8. Autorización a representante legal para presentar documentación para actualización de ESAL
9. Elección de revisoría Fiscal para año 2025.
10. Propositiones y Varios
11. Lectura, revisión y aprobación de la presente acta y Cierre reunión

DESARROLLO

1. Instalación de la Asamblea - Saludo de Bienvenida

La señora Lylian Rodríguez directora de la Fundación UTA agradece por la asistencia a esta sesión. Saluda a Sofía Preston Rodríguez y a Ricardo Granados Buch miembros de la Junta Directiva de la Fundación y a la señora Sonia Muñoz, Revisora Fiscal y a Nubia Suarez, Contadora.

	Fundación para la Producción Agropecuaria Tropical Sostenible Capítulo Colombia –UTA Finca La Gloria-Tosoly Vereda Morario. Guapota Santander NIT: 804015447-0
---	--

2. Llamado a lista y Verificación de QUÓRUM

A continuación, la directora de la Fundación UTA, comenta que a la luz del estatuto se encuentran habilitados 03 miembros para asistir a la Asamblea General

Ordinaria, de los cuales hacen presencia 03. Habiendo Quórum para deliberar en concordancia al estatuto y a la Ley.

Nro.	Nombre y Apellidos		Tipo Identificación	Nro. Identificación
1	Lylian Rodríguez Jiménez	Directora	cédula	51857459
2	Ricardo Granados Buch	Presidente	cedula	7 217 452
3	Sofía Preston Rodríguez	Secretaria	cedula	1 019 136 292
4	Sonia Muñoz Morales	Revisora Fiscal	Cédula	37945155
5.	Nubia Suarez Agudelo	Contadora	Cedula	37943870

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día



**Fundación para la Producción Agropecuaria Tropical
Sostenible Capítulo Colombia –UTA
Finca La Gloria-Tosoly Vereda Morario. Guapota Santander**

NIT: 804015447-0

La Señora Lylian Rodríguez procede a dar lectura al orden del día propuesto para la reunión, y solicita a los asistentes verificarlo y efectuar los comentarios en este sentido.

DECISIÓN: La Asamblea aprueba por unanimidad, es decir, por 03 votos el orden del día leído sin efectuar ningún reparo.

3. Designación de presidente y secretario de la reunión:

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: La Presidencia se designa a Sofia Preston Rodríguez, identificado con Cedula de Ciudadanía No.1.019.136.292

Secretario: Ricardo Granados Buch, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.217.452

DECISIÓN: La Asamblea aprueba por unanimidad, es decir, por 03 votos, la elección de la señora Sofia Preston Rodríguez como presidente, y al Sr. Ricardo Granados Buch como secretario de la Asamblea General.

Las personas postuladas agradecen a la Asamblea la confianza y aceptan su postulación para dirigir la reunión.

4. Informe de Gestión para el año 2024.



**Fundación para la Producción Agropecuaria Tropical
Sostenible Capítulo Colombia –UTA
Finca La Gloria-Tosoly Vereda Morario. Guapota Santander**

NIT: 804015447-0

En atención al numeral 4 del artículo 23 del estatuto la Señora Lylian Victoria Rodríguez Jiménez presenta el informe de Gestión conforme a lo establecido en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 222/95 en lo relacionado con las actividades realizadas durante el año 2024, para lo cual se anexa informe escrito.

Se procedió a leer y comentar la presentación del informe por parte de la directora en el cual se ratifica el reconocimiento a la Fundación UTA por Organizaciones aliadas en el marco de la participación en procesos de incidencia en términos de Sistema Integrados de Energía y los Alimentos.

DECISIÓN: La Asamblea aprueba por unanimidad, es decir, por 03 votos, el informe de Gestión presentado por el Representante Legal.

5. Presentación por la contadora de los estados Financieros comparativos del año 2024, los cuales forman parte integral de la presente acta.

Se informa que la Contadora Pública de la Fundación UTA, presentó los estados Financieros comparativos 2024, y aclaró inquietudes que se presentaron respecto a la información contable contenida en el documento. Se anexan Estados Financieros Firmados con las notas de revelación.

DECISIÓN: La Asamblea aprueba por unanimidad, es decir, por 03 votos los estados financieros presentados por el contador público de la Fundación UTA.

6. Informe y dictamen del Revisor Fiscal afio 2024:

La Revisora Fiscal presento informe y dictamen de revisoría fiscal conforme a las



**Fundación para la Producción Agropecuaria Tropical
Sostenible Capítulo Colombia –UTA
Finca La Gloria-Tosoly Vereda Morario. Guapota Santander**

NIT: 804015447-0

revisiones llevadas a cabo en el 2024 a los aspectos que legalmente le competen. Concluida la intervención la presidencia pide adjuntar el informe al acta respectiva.

DECISIÓN: La Asamblea aprueba por unanimidad, es decir, por 03 votos el informe de la revisoría fiscal.

7. Autorización a representante legal para presentar documentación para actualización de ESAL

La presidente de la Asamblea, comenta que, de acuerdo a la normatividad vigente, es importante que los miembros de la Fundación UTA, autoricen al representante legal para realizar la actualización como Entidad sin ánimo de lucro en la Página Web de la Dian y de la Fundación para continuar en el Régimen Tributario Especial.

DECISIÓN: La asamblea aprueba por unanimidad, es decir por tres votos, autorizar al Representante legal para que se realice la actualización como Entidad sin ánimo de lucro en la Página Web de la Dian y de la Fundación, con el fin de permanecer en el Régimen Tributario Especial.

Así mismo ratifica que el objeto social principal de la Fundación UTA, corresponde a una actividad meritoria, que los aportes no son reembolsados, que sus excedentes no son distribuidos, que la fundación es ejecutora de proyectos y que los cargos directivos con los que actualmente cuenta la Entidad son los siguientes: Principales: Representante legal y directora: Lylian Victoria Rodríguez Jiménez, c.c. 51857459, Ricardo Granados Buch c.c. 7.217.452 y Sofia Preston Rodríguez, c.c. 1 019 136 292. Por acta No. 27 del 2022 Revisor Fiscal: Sonia Muñoz Morales c.c. 37.945.155 y TP70211-T.



**Fundación para la Producción Agropecuaria Tropical
Sostenible Capítulo Colombia –UTA
Finca La Gloria-Tosoly Vereda Morario. Guapota Santander**

NIT: 804015447-0

Lo anterior en relación a lo señalado en los siguientes artículos del Estatuto de la entidad: Artículo 5 "Objeto de la Entidad", Artículo 40 "No distribución de bienes, excedentes o utilidades" y Artículo 41 "Donaciones, aportes o cuotas".

8. Elección de la revisoría fiscal

Se propone continuar con la Revisora Fiscal Sonia Muñoz Morales, Contadora Publica con TP 70211-T y c.c. 37.945.155.

DECISIÓN: Por unanimidad, es decir, por 03 votos, el nombramiento de la Revisora Fiscal Sonia Muñoz Morales.

9. Propositiones y varios

Se propone enfocar el esfuerzo en el fortalecimiento de la sede como centro de capacitación, investigación y extensión de tecnologías relacionadas con los sistemas integrados de alimentos y energía y energías comunitarias.

Se propone pensar en propuestas con el enfoque de sistemas AgroEcoEnergéticos con fines de conservación y protección del ambiente.

Se propone presentar propuestas de investigación que permitan generar información para fortalecer la estrategia de la fundación.

Se manifiesta la necesidad urgente de avanzar en propuestas y se reitera que se seguirá teniendo un periodo difícil mientras se logra la financiación de proyectos, situación a la que el equipo de la fundación tendrá que ajustarse. Se convocará a los aliados y colaboradores para seguir adelante con el cumplimiento de la misión de la fundación.

DECISIÓN: Por unanimidad, es decir, por 03 votos se acepta avanzar con lo propuesto en proposiciones y varios.



**Fundación para la Producción Agropecuaria Tropical
Sostenible Capítulo Colombia –UTA
Finca La Gloria-Tosoly Vereda Morario. Guapota Santander**

NIT: 804015447-0

10. Lectura y aprobación del Acta

Al finalizar la reunión fue leída el Acta Nro. 28 de marzo 21 del 2025.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada. En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión, siendo las 6 pm del 21 de marzo del 2025

DECISIÓN: Por unanimidad, es decir, por 03 votos la Asamblea General aprueba el Acta Nro. 28 de marzo 21 del 2025.

Lyllian Rodríguez I.

LYLIAN VICTORIA RODRIGUEZ

Ricardo Granados Buch

Ricardo Granados Buch



**Fundación para la Producción Agropecuaria Tropical
Sostenible Capítulo Colombia –UTA
Finca La Gloria-Tosoly Vereda Morario. Guapota Santander**

NIT: 804015447-0

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA

**EL SUSCRITO SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FUNDACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA TROPICAL SOSTENIBLE -
CAPITULO COLOMBIA - UTA**

CERTIFICA QUE:

El texto del acta de la Asamblea General ordinaria de la **FUNDACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA TROPICAL SOSTENIBLE - CAPITULO COLOMBIA - UTA**, es una fiel copia, tomada del original de este documento, el cual reposa en los archivos de la Fundación.

En constancia a la anterior aseveración firma:

Ricardo Granados Buch

Cc 7217452



**Fundación para la Producción Agropecuaria Tropical
Sostenible Capítulo Colombia –UTA
Finca La Gloria-Tosoly Vereda Morario. Guapota Santander**

NIT: 804015447-0

Secretario

4 de marzo del 2023